



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 53383/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la 2da cátedra de Ginecología, Prof. Dr. Otilio D. Rosato, en la cual solicita las designaciones de las Méd. María del C. Minetti y Méd. Evangelina Quaranta en los cargos de Profesor Asistente (DSE) y Profesor Asistente (S) respectivamente;

CONSIDERANDO:

- Que existe un cargo vacante de Profesor Asistente (DSE) por baja de la Dra Margarita Fuster;
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano; Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Sra Méd. María del Carmen MINETTI, Legajo 31978, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) vacante de la Dra Margarita Fuster, en la 2da cátedra de Ginecología, Maternidad Nacional, desde el 1-12-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la Sra Méd. Evangelina QUARANTA, Legajo 45379, en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. María del C. Minetti, en la 2da cátedra de Ginecología, Maternidad Nacional, desde el 1-12-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 3°: Establecer que las Sras María del C. Minetti y Evangelina Quaranta deberán acudir a la Oficina de Personal de esta Facultad en el lapso de 48 horas de recibida la presente resolución, a sus efectos.

ARTICULO 4°: Las Sras. María del C. Minetti y Evangelina Quaranta deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10

(diez) días a sus efectos.

ARTICULO 5°: Registrar y comunicar.